

Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

BECA MUNICIPAL AÑO 2018

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro		
Departamento Social	Beneficio destinado a los alumnos egresados de la educación media. Que acceden a la educación superior, en casa de estudios reconocidas por el estado. Debidamente acreditadas, o en proceso de acreditación. La nota mínima exigida para postular es de 5,5. Ser residente en la comuna y haber egresado del Liceo de Educación de media de esta. tener FPS. además esta implícita la presentación de los siguientes antecedentes: Fotocopia Cuenta Rul. Certificado Concentración de notas de 4º medio. certificado alumno regular, de la casa de estudios superiores. Respaldo económico. Colillas de pago, Sub, pensión, liquidaciones de sueldo, y/o equivalente. además de completar los formularios de Ficha Soioeconómica, y Declaración de gastos que se entregan en las oficinas de la DIDECO.	\$23,000,000	01 de marzo a 29 de marzo 2018	Los criterios a evaluar, son: Notas de enseñanza media, promedio de los cuatro años, RSH, y los criterios establecidos por la comisión	La difusión de la Beca, y la recepción de antecedentes es solo el mes de marzo de cada año.	Beca por un monto total de \$ 270,000, cancelado en 2 cuotas de \$ 135,000 canceladas en mayor y octubre	Decreto	Aprueba Programa Becas Municipales.	224	02/02/18	Enlace	Resultados a partir de Junio de 2018	www.contulmo.cl